



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 AGO. 1987

Expte. N° 4.429/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega de doscientos / cincuenta australes (A 250,00) al alumno Ramón Gerásimo Paz, de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades, según la orden de pago N° 6-098-986, del 30 de Octubre de 1986; y

CONSIDERANDO:

Que el citado importe fue destinado a la atención de gastos con motivo de su asistencia y del alumno Sergio Raúl José, al Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia, realizado en la Universidad Nacional de Luján entre el 31 de Octubre y el 2 de Noviembre de 1986;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, / habiéndose producido gastos por A 252,20 pero únicamente se reconoce hasta la cantidad de A 250,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por los alumnos Ramón Gerásimo PAZ y Sergio Raúl JOSE, de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades, hasta la suma de doscientos cincuenta australes (A 250,00), con relación a la participación de los mismos en el "Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia", llevado a cabo en la Universidad Nacional de Luján desde el 31 de Octubre al 2 de Noviembre del año pasado.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que ese importe fue imputado en la partida 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE del presupuesto por el ejercicio / 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBÀ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 435-87